

## CAPITULO I.

El Imperio.—Débiles fundamentos en que se apoyó.—Dificultades contra las que tenía que luchar.—Estado político, social y económico del país.—Hechos de Maximiliano antes de la aceptación del Trono.—Su conducta equívoca.—Preséntase la Comisión que le llevó el resultado del plebiscito.—Desaire que le hizo á ésta el Emperador de Austria.—Recibe orden de marchar á Trieste.—Aplázase la aceptación.—Escena borrascosa entre Maximiliano y su hermano Francisco José.—Decídese el Archiduque á aceptar el Trono.—Renuncia á sus derechos eventuales á la Corona de Austria.—Ceremonia de la aceptación.—Discursos de Gutiérrez Estrada.—Contestación de Maximiliano.—Fiestas en Miramar.—Protesta de Don Jesús Terán.—Primeros actos del nuevo Soberano.—Decretos y otras disposiciones.—Convención con Francia.—Comentarios.—Empréstito de 200 millones de francos.—Observaciones.—Sale Maximiliano para Roma.—Visita al Papa.—Embárcase para México.—Personas que formaban el séquito imperial.

La "Junta de Notables," erigida en árbitro de los destinos de México, por obra y gracia de Forey, había proclamado la erección de la monarquía en nuestro país, designando como Soberano al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Una Comisión, según llevamos dicho, salió para Miramar, residencia del agraciado, á llevarle, traducido en actas, ese deseo que, según el sentir de algunos malos mexicanos, era la expresión unánime, libre del orgulloso pueblo mexicano.

El designado para tan alto puesto tuvo la cordura y el buen juicio de no aceptar desde luego, y sin el examen minucioso y concienzudo que el asunto requería, el valioso presente con que se le obsequiaba, oponiendo algunas dudas y alegando razones, que también tenemos enunciadas, y que por entonces aplazaron la conclusión del asunto.

Pasado algún tiempo el invasor extendió sus dominios, ocupando, en virtud del argumento terrible de sus cañones, varias ciudades y pueblos de importancia, en los que, según decían los serviles interesados en el negocio, se le recibía con coronas y arcos de flores, y otras demostraciones del más puro contento.

Armados de esas actas, documentos de procedencia espuria, como elaborados por los agentes de la intervención, y queriendo dar á esas supuestas manifestaciones del sentimiento público un carácter de espontaneidad de que carecían,<sup>1</sup> las mismas personas que compusieron

<sup>1</sup> Como muestra de la suplantación de firmas y de la violación del sufragio, insertamos la siguiente nota:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—Palacio Imperial.—México, Diciembre 3 de 1863.—Excelentísimo señor.—Con esta fecha digo al señor Prefecto Político de Querétaro lo que sigue:

“Siendo muy interesante remitir á Europa, por el primer paquete francés, el mayor número de actas de adhesión al Imperio, me manda la Regencia prevenir á U. S., que á *precisa vuelta de correo, ó aprovechando el regreso del extraordinario que lleva esta comunicación*, mande V. S. la acta de esa ciudad, por duplicado y la de Cadereyta; en la inteligencia de que no debe esperar V. S. á recoger la firma de los vecinos, sino que *bastará que vengan suscritas por las autoridades políticas, por los ayuntamientos que directamente representen á los pueblos, por los tribunales y jueces, y por todos los empleados del Gobierno.*

Procurará V. S. remitir para antes del día 8 del corriente, y también por duplicado, las de las demás poblaciones de ese Departamento, por insignificantes y pequeñas que sean, suscritas por sus autoridades locales, esto es, Comisarios municipales jueces conciliadores, etc., sea cual fuere la denominación que tengan.

“La Regencia espera del celo, patriotismo y actividad de V. S., que dará el más puntual cumplimiento á esta orden, y que á vuelta de correo mandará, como queda dicho, á esta Secretaría, las actas de Cadereyta y Querétaro, y las demás, para el 8 del corriente mes.

“Y de orden de la Regencia del Imperio, tengo la honra de insertarlo á V. E. para que á su vez dé cumplimiento á la prevención de remitir violentamente y por duplicado las actas de las poblaciones de su mando.

“El Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—*José M. González de la Vega.*—Exmo. señor Prefecto Político de Guanajuato.

Varios ciudadanos, vecinos de Córdoba, dirigieron al periódico intitulado “Siglo XIX,” una protesta contra el hecho de haber sido suplantadas sus firmas, que parecieron en el acta de pronunciamiento verificado en dicha ciudad el 19 de Abril de 1862, desconociendo al Gobierno constitucional y en pro de la Intervención francesa.

En iguales términos la formularon ocho individuos de nacionalidad española, residentes en la misma población, y que fueron víctimas de igual atentado.

Diversos pueblos del Sur de la República manifestaron únicamente que, estrechados por fuerzas armadas del traidor Visoso, subscribieron actas de adhesión en favor de la Inter-

la Diputación anterior, y lo fueron Gutiérrez Estrada, Don Joaquín Velázquez de León, el Dr. Miranda, Don Ignacio Aguilar y Marocho, el General Woll, Don José Hidalgo, Don Antonio Escandón y Don José M. de Landa, fungiendo como Secretario Don Angel Iglesias y Domínguez; esas personas, repetimos, volvieron á la carga, llevando esta vez y en regular número las actas de la segunda emisión, para convencer al príncipe tudesco, de que sus escrúpulos quedaban desvanecidos, y que, con la plena convicción de ser sincero el llamado que se le hacía, podía desde luego emprender el viaje á estas regiones para él desconocidas, y en las que, no obstante, se le aclamaba como al libertador.

Esta era la parte risueña, digamos así, ó más bien, el aspecto halagador de la empresa; pero en el fondo, ¡qué cúmulo de inconvenientes y dificultades, qué hacinamiento de desgracias y peligros esperaban al temerario que, oyendo sólo la voz de su ambición, se lanzaba desatentado, frenético, en el mar encrespado y borrascoso de nuestra política.

La intervención francesa; pero que una vez exentos de ese amago y recobrada su libertad de acción, declaraban nulo y de ningún valor dicho acto, protestando en consecuencia, su resolución firme de combatir en pro de la República y en contra de la dicha Intervención y Gobierno Imperial que se trataba de imponer á la Nación.

Con referencia á este asunto, que juzgamos de suma importancia, un escritor juicioso se expresaba así:

“Los periódicos reaccionarios siguen publicando diariamente actas de adhesión á esta intervención tan provechosa. Por su parte el Mariscal Forey, con su aviso á los impacientes, calcula en 66 el número de ciudades, villas ó pueblos que ocupa el ejército franco-mexicano desde Veracruz á México.

“Cualquiera que no conozca el país, creará que se trata de poblaciones importantes, cuyos vecinos todos han acudido presurosos al llamamiento imperial. Nada menos que eso. En los lugares dominados por la fuerza, repiten sus farsas unos cuantos traidores, de esos que nunca faltan en ninguna parte del mundo. Luego se adopta el trillado arbitrio de formar listas de intervencionistas, con nombres supuestos, ó de infelices que no saben lo que firman si es que saben firmar.

“En ciudades de la importancia de Puebla, no hay en el catálogo de los signatarios tres personas conocidas. Es por otra parte muy singular el fenómeno, de que esa súbita decisión por los franceses, por la monarquía, por Maximiliano, únicamente exista en puntos ocupados por fuerzas del ejército franco-traidor, cuya presencia harto demuestra la libertad que ha de haber en la emisión del pensamiento.”

Iglesias. Revistas históricas sobre la Intervención francesa. Tomo 2º Página 90.

México, representado por el partido de la Independencia, se hallaba en plena lucha; y á pesar de que tenía en su contra, no sólo elementos extranjeros, al parecer incontrastables, sino también del país, se mantenía erguido y majestuoso, imponiéndose al invasor y teniendo á raya á los traidores, que nada emprendían si no era bajo el patrocinio y la humillante tutela de los soldados franceses.

En esta virtud, cabe muy bien preguntar, ¿la sola aceptación de un aventurero para ejercer la Suprema Magistratura, en virtud de un llamamiento ilegal, confería poderes, otorgaba autoridad, y garantizaba por lo tanto la consolidación de un Gobierno establecido bajo tales auspicios?

Por otra parte, México, eminentemente republicano, agotado por sus frecuentes revoluciones, exangüe y visto con menosprecio por sus falsos benefactores, ¿podía proporcionar elementos de vida á una institución tan aparatosa, que exige, además de grandes gastos para su estabilidad, tradiciones y hábitos monárquicos, y blasones y títulos nobiliarios para su aristocracia, que forma su principal sostén y constituye el orgullo y prestigio del Trono?

En un país donde se carecía de todos esos recursos, la única condición de vitalidad para la implantación de ese sistema de gobierno, era el apoyo de la fuerza bruta; pero en las circunstancias de la época, ¿quién podía garantizar que Napoleón estaría en aptitud de dejar aquí su ejército, por un tiempo indefinido, hasta lograr la consolidación del naciente Imperio.

De todas maneras, ese apoyo era muy precario, y hasta negativo: un contratiempo de esos que son tan frecuentes en la política; una complicación diplomática podía echar por tierra la autoridad y el patrocinio del benefactor, dejando al protegido expuesto á las mil eventualidades de la situación, que necesariamente tenían que ser desastrosas.

Además, esa especie de tutoría, ó más bien pupilaje humillante, colocaba á Maximiliano en una posición ridícula y nula, asimilándolo en un todo á un verdadero maniquí de su grande y generoso amigo Napoleón, pues sin acción y sin voluntad propia, venía á quedar convertido en una máquina automática, en un cadáver político, apenas útil y bueno para excitar el desprecio y la befa de toda la gente honrada, sensata y pensadora.....

Y si á los anteriores inconvenientes se agrega el desacuerdo y la división existentes entre los individuos encargados de sostener y prestigiar esa institución, no sería por cierto, ese estado de cosas, estímulo poderoso para lanzarse en los azares de un proyectado imperio, que se presentaba con tan sombríos colores, y cuyo porvenir siniestro era muy fácil de predecirse.....

Hay que tener también en cuenta, que el desacertado proyectó de Napoleón había herido el sentimiento democrático en los países latino-americanos: la cuestión se había hecho continental, y lo mismo Venezuela que Chile y Buenos Aires, aplaudían los esfuerzos y sacrificios hechos por los buenos mexicanos en pro de su libertad é independencia.

Los Estados Unidos, aunque envueltos en los horrores de una lucha civil, seguían con interés y afán creciente las peripecias del combate, y su Ministro, Mr. Corwin, abandonó el territorio nacional cuando se anunció la llegada á él del Archiduque, dando con ello una prueba irrefragable de que su Gobierno no aceptaba, como nunca aceptó, el nuevo orden de cosas, no obstante las activas y redobladas gestiones hechas por Napoleón para conseguirlo.

En prueba de ello, el poder que ejercía el Sr. Juárez fué considerado siempre como el único legítimo de la Nación; y D. Matías Romero, su representante acreditado, gozó de atenciones muy especiales por parte de ese Gobierno; pero, qué más, hasta en la misma Europa, en el seno de las Cámaras francesas, voces elocuentes y autorizadas como las de Fabre y Thiers, continuaban su hermosa cruzada, anatematizando el proyecto de monarquía, señalando los muchos peligros que lo rodeaban y las dificultades incontrastables contra las que tendría que luchar.

Pero todo ello no fué bastante para abrir los ojos á Maximiliano, quien debió haber despedido con *cajas destempladas* á la falange de saltimbanquis políticos que tanto se esforzaba por lanzarlo en la pendiente de la desgracia; y sólo nos explicamos esa obstinación del Archiduque, teniendo en cuenta su carácter frívolo y la mala fe con que aceptaba el trono, pues según afirma Arrangoiz, "sólo quería que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultra-liberales austriacos."

Con tales antecedentes, no hay por qué sorprenderse al contemplar